
RE: CIRCULAR CSJCAC25-232: "Información audiencias preliminares del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes realizadas en los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025"

Desde Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Salamina <j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 01/07/2025 16:52

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (10 KB)

20250701 AUDIENCIAS ADOLESCENTES J002PRMPAL SALAMINA.xlsx;

Doctores(as)

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

E.S.D.

En atención a su solicitud que antecede, mediante la cual solicitan "*conocer cifras exactas de las audiencias realizadas por los Jueces Promiscuos Municipales de este Distrito Judicial en ejercicio de la función de Control de Garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), correspondientes a los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025*", comedidamente nos permitimos adjuntar cuadro excel con la información requerida.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
República de Colombia

**Juzgado 2º Promiscuo Municipal
Salamina Caldas**

[Correo electrónico:](mailto:j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co)

j02prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Horario de atención:](#)

[Lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6 p.m.](#)

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 7:37 a. m.

Asunto: CIRCULAR CSJCAC25-232: "Información audiencias preliminares del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes realizadas en los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025"

Cordial saludo.

Respetados Jueces Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Manizales.

Por medio del presente se difunde la CIRCULAR CSJCAC25-232, solicitando respetuosa y comedidamente la siguiente información:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCAC25-232

Fecha: 1 de julio de 2025

Para: Jueces Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Manizales.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

Asunto: "Información audiencias preliminares del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes realizadas en los años 2023, 2024 y primer semestre de 2025"

Cordial saludo:

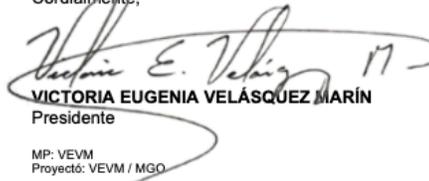
Con el fin de conocer cifras exactas de las audiencias realizadas por los Jueces Promiscuos Municipales de este Distrito Judicial en ejercicio de la función de Control de Garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), comedidamente solicitamos diligenciar los datos que aparecen en el siguiente cuadro, correspondientes a los años **2023, 2024 y primer semestre de 2025**:

Radicado del proceso	Fecha de la audiencia	Audiencia(s) solicitadas y realizada(s)	Audiencias retiradas por la Fiscalía, con indicación de la causa	Fiscalía que solicitó la audiencia

Agradecemos diligenciar y entregar dicha información a más tardar el **viernes 11 de julio del año en curso** al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La anterior información se solicita con el fin de que esta Corporación reúna y consolide los datos precisos para socializarlos con los demás actores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Cordialmente,


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
MP: VEVM
Proyectó: VEVM / MGO

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina

Auxiliar Judicial I

Despacho Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín.

Presidencia.

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.